





# EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO A TRAVÉS DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE DURANGO (COCYTED)

#### **CONVOCAN**

A ESTUDIANTES, PINTORES, ESCULTORES Y PÚBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL:

## CONCURSO ESTATAL DE PINTURA CIENTÍFICA

# QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

#### 1. OBJETIVO

Propiciar entre profesionales y personas aficionadas ligadas al mundo de la pintura y el dibujo, una mirada artística, crítica y científica de la astronomía.

Pretende ser también, un reconocimiento a los esfuerzos de los hombres y las mujeres que nos precedieron por acabar con mitos de fenómenos naturales, y conseguir poco a poco, acercarnos a la práctica de una verdadera educación basada en ciencia, tecnología e innovación, a través de manifestaciones artísticas.

# 2. TEMÁTICA Y FUENTES PARA LA INSPIRACIÓN

El Eclipse Total de Sol el 8 de abril del 2024 será visible en 12 municipios de nuestra Entidad, esta convocatoria tiene como tema principal, la astronomía y el estudio de los eclipses, para quienes tengan dotes artísticos que deseen participar y que contribuyan a la divulgación científica entre los estudiantes.

#### 3. BASES

# I. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas (en lo sucesivo "participante o participantes") de todo el estado de Durango que reúnan los siguientes requisitos:

- 1. No hay restricción de edad para los participantes.
- 2. Tener residencia en Durango, mínima de 5 años.









3. Podrán participar equipos de hasta 3 miembros. En esos casos se deberá proporcionar una lista con el nombre de cada uno de los miembros y seleccionar a uno de ellos, quien se inscribirá como representante.

#### II. REQUISITOS DE OBRAS PARTICIPANTES

- El periodo de registro inicia el 14 de septiembre de 2023 y termina el 24 de octubre de 2023.
- No habrá prórrogas ni excepciones a las fechas antes mencionadas.

#### III. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- 1. Los participantes, individuales o en equipo, podrán realizar, un dibujo, pintura o ilustración.
- 2. En caso de inscribirse como parte de un equipo, los miembros del mismo no podrán participar a título individual.
- 3. No se aceptarán obras basadas en personajes o figuras públicas que posean derechos de autor, estén condicionadas al uso de licencias o sean marca registrada.
- 4. Las obras registradas que estén basadas en reproducciones de imágenes de otros autores o géneros, como la fotografía, deberán especificarlo y dar el crédito de procedencia en la ficha técnica. (no se permitirá su uso sin licencias)
- 5. Las obras o participantes que no cumplan con estos lineamientos serán descalificados de manera automática.

#### IV. REQUISITOS TÉCNICOS

- 1. Las obras participantes podrán realizarse en óleo, acrílico, pastel, gouache, acuarela, lápices de colores, tinta, carboncillo, lápices de cera, grafito, etc. sobre cualquier soporte bidimensional.
- 2. Se aceptarán obras que incorporen otros materiales como tela, metal, vidrio u otros componentes siempre y cuando prevalezca el carácter plástico y









bidimensional de las mismas. No se aceptarán obras escultóricas bajo ninguna circunstancia.

3. La medida máxima de la obra es de 100 x 100 cm y mínimo 70x 70 cm. El marco debe contar con alambre o caimán para su soporte.

# V. REQUISITOS DE ENTREGA DE OBRA PARA EXPOSICIÓN

- 1. Cada participante es responsable de entregar su obra debidamente terminada, montada y embalada.
- 2. Las obras se exhibirán en el Centro Estatal del Conocimiento y las Artes de Durango. (CECOART), Avenida Ferrocarril s/n Col. Antonio Ramírez, C. P. 34070, Durango, Dgo.
- 3. El costo de los materiales correrá a cargo de cada participante.
- 4. Las obras se conservarán durante el tiempo que duren la exposición y la itinerancia de la misma; una vez terminado este periodo, el COCYTED, las tendrá en resguardo, hasta su subasta.
- 5. En caso de montajes especiales, el participante deberá proporcionar las instrucciones detalladas para el montaje.
- 6. No se aceptarán obras enrolladas.
- 7. No se aceptarán obras que no hayan terminado su proceso de secado.
- 8. La parte organizadora no se hace responsable por daños ocurridos a la obra por falta de secado, enmarcado de baja calidad y/o embalaje deficiente.
- Cada obra debe acompañase de documento donde manifieste que no hay contenidos ajenos, y ceder los derechos al Gobierno del Estado de Durango.

# VI. PROCESO DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

1. El registro de las obras se hará en el formulario que estará disponible en la página www.cocyted.mx se deberán cargar la imagen digital de la obra que desee registrar con: título de la obra, año de realización, técnica y medidas en centímetros y seudónimo. La imagen digital deberá estar en formato JPG. Cada una debe tener un peso menor a 5 MB.









- 2. Ficha técnica, en el que constará el título o lema de la obra, nombre y apellidos del autor o autora, dirección postal, teléfono, email, breves datos biográficos y fotocopia del INE, ó credencial de Estudiante. (Anexo II)
- Documento de Word sin imágenes donde venga la declaración de artista, el currículum abreviado o la semblanza del autor. Quien así lo desee también puede proporcionar los datos de su perfil redes sociales u otro lugar donde se pueda ver su obra. (Anexo II).

## VII. PROCESO DE SELECCIÓN PARA EXPOSICIÓN

- 1. El concurso cuenta con dos jurados que evalúan fases distintas del proceso de selección. El "jurado de selección" y el "jurado curatorial".
- 2. El "jurado de selección" evaluará las obras que se registren en el formato digital y elegirá las que se exhibirán en el CECOART, las cuales serán las obras finalistas y serán publicadas en el número especial de la Revista Sapiens+, órgano de divulgación de COCYTED.
- 3. El "jurado curatorial" evaluará las obras después de que la exposición haya sido montada y antes de que sea abierta al público y decidirá cual es la obra que recibirá el premio.

## VIII. COMITÉ EVALUADOR.

- 1. El "jurado de selección" revisa y evalúa la totalidad de las obras que se hayan subido a la plataforma digital hasta el cierre de esta convocatoria.
- 2. A partir de ese proceso el "jurado de selección" proporciona una lista de obras donde se incluyen las obras finalistas.
- 3. Los organizadores contactarán a los participantes para hacer acopio de las obras finalistas.
- 4. Una vez entregada la obra se realiza una revisión técnica. Si la obra solicitada no cumple con los criterios técnicos, se notificará al participante de manera oportuna.
- 5. El fallo del jurado de selección es inapelable.









6. Cualquier asunto no previsto en esta sección será resuelto por el jurado de selección.

## PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PREMIOS

- 1. El "jurado curatorial" calificará los siguientes criterios:
  - a. Técnica: empleo y conocimiento de materiales, calidad de factura, dominio de las herramientas y capacidad de utilizarlas según la intencionalidad de la obra.
  - Aspectos formales: composición, color, calidad de la representación o calidad del trazo y el tratamiento.
  - c. **Aspectos interpretativos y expresivos**: coherencia discursiva de las obras según su intencionalidad e idea.
  - d. **Imaginación**: se toma en cuenta el uso creativo tanto de las técnicas como de otros recursos plásticos para la producción de una imagen.
- 2. Los resultados serán publicados en la página oficial del concurso: <a href="www.cocyted.mx">www.cocyted.mx</a> a más tardar una semana después de darse a conocer el fallo.
- 3. El fallo del jurado curatorial es inapelable.
- 4. Cualquier asunto no previsto en esta sección será resuelto por el jurado curatorial.

#### IX. PREMIO

- 1. Posterior al concurso, las obras finalistas estarán exhibidas en una exposición colectiva que se llevará a cabo en el CECOART.
- 2. Las obras finalistas aparecerán reproducidas en un catálogo a color, dentro de un número especial de la Revista Sapiens +.
- 3. La obra ganadora recibirá un premio con valor total de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) y será motivo de un mural sobre una superficie menor o igual 40 M<sup>2</sup>.









## X. INFORMACIÓN LEGAL

- 1. La participación en la convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de las bases aquí señaladas.
- 2. Los lineamientos, procedimientos y restricciones aquí señalados no son apelables, ni están sujetos a negociación o modificación de ninguna índole.
- COCYTED puede declarar desiertos los premios de cada una y todas las categorías en caso de que los jurados de selección y curatorial así lo consideren.
- 4. Para mayor información sobre el uso de la información del participante CONSULTAR AVISO DE PRIVACIDAD EN: <a href="https://www.cocyted.mx">www.cocyted.mx</a>
- 5. Al subir las imágenes de su obra a la plataforma los autores autorizan a COCYTED la reproducción de las mismas en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar, exclusivamente con fines de promoción del concurso, sin que tengan derecho a reclamar contraprestación o estipendio alguno.
- 6. El o los concursantes, cederán los derechos de autor al Gobierno del Estado, para someter sus obras a subasta, donde se donará el 80% al DIF Estatal y el 20% al Autor ó autores.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, se resolverán a través del comité organizador.

Victoria de Durango, Dgo., 14 de septiembre del 2023.

#### **ATENTAMENTE**

DR. JOSÉ BETANCOURT HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DE COCYTED









# Ficha técnica

	N	OMBRE DE LA PINTURA		
			7 =	
IDENTIDAD DEL CON	CURSANTE			
NOMBRE	1 1	SEUDONIMO	1	
LUGAR Y FECHA				
DE				
NACIMIENTO				
DIRECCIÓN CALLE		l		
C.P./ LOCALIDAD		MUNICIPIO		
		TELÉFONOS		
EMAIL				
ESCUELA		GRADO		

Esta solicitud de participación implica la plena aceptación de las Bases del Concurso de Pintura Científica

FECHA Y FIRMA DEL CONCURSANTE





El participante \_





# ANEXO II

# Declaración responsable de la autoría de la obra

Declaro bajo mi responsabilidad que soy el autor de la obra presentada, que es original, que acepto la totalidad de las Bases del Concurso de CONCURSO ESTATAL DE PINTURA CIENTÍFICA, que organiza COCYTED. Así mismo me comprometo a someterme a cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir derivados del concurso o la ejecución de la obra, con renuncia en su caso al fuero que pudiera corresponderme, en materia de propiedad y autoría de la obra.
Victoria de Durango, Dgo., a de del 2023.
Firma:









# ANEXO III

# Cesión de los Derechos de Autor

El participante
DECLARA que, que la obra presentada al CONCURSO ESTATAL DE PINTURA CIENTÍFICA organizado, por el COCYTED, con el título:
al Gobierno del Estado de Durango, como lo establece el instituto del Derechos de Autor.
Firma y nombre del participante
Victoria de Durango. Dgo., a de del 2023.

